

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2409 S'HOSTALET, S.A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, número, 20, el día 14 de junio de 2015 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores colegiados durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Decidir sobre la propuesta de aplicación de los resultados presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Adopción de los siguientes acuerdos sobre nombramiento, reelección y ratificación de miembros del Consejo de Administración:

- Relección de doña María Dolores Blanes Piña.
- Relección de doña Lavinia Blanes Jenkins.
- Relección de don Felipe Blanes Font.
- Relección de don Andrés Blanes Rovira.
- Relección de don Tomás Blanes Jaume.
- Relección de don Tomás de Bonilla Blanes.
- Relección de don Francisco Javier Blanes Nouvilas.
- Ratificación de doña Margarita Blanes Valdés, designada por cooptación con posterioridad a la celebración de la última Junta General de accionistas.

Quinto.- Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales.

Sexto.- Renovación, si procede, del nombramiento del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Séptimo.- Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Autorización para elevar a públicos los acuerdos que procedan.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Se comunica a los Accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Bonilla Blanes.

ID: A150015386-1